



CULTURA
CONVENIO SUSCRITO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "FONDO TALLERES CASA DE LA CULTURA"
FECHA: 09 (NUEVE) DE MAYO DEL 2016 (DOS MIL DIECISEIS)

I. MUNICIPIO

SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO

II. DOMICILIO DE "EL MUNICIPIO" HIDALGO N° 5, COL. CENTRO, SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JAL. C.P. 45250

III. SESIÓN DE APROBACIÓN DE CABILDO ACTA NÚMERO 9 NUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2015.

IV. APORTACIÓN DE "LAS PARTES"

IV. I. APORTACION DE "LA SECRETARIA"

\$127,500.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
 Aportación única procedente de recursos estatales aplicable al ejercicio 2016, para el pago de instructores que imparten talleres en el municipio de San Cristóbal de la Barranca, en el marco del Programa "Fondo Talleres Casa de la Cultura".

IV. II. APORTACIÓN DE "EL MUNICIPIO"

\$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
 Aportación complementaria aplicable al ejercicio 2016 para el pago de instructores que imparten talleres en el municipio de San Cristóbal de la Barranca, en el marco del Programa "Fondo Talleres Casa de la Cultura".

V. OBSERVACIONES: Pago a realizarse el 27 veintisiete de Junio de 2016.

VI. VIGENCIA: A partir de la fecha de la firma y hasta el 15 (quince) de diciembre de 2016 (DOS MIL DIECISEIS).

Firman de conformidad previa lectura de la presente hoja, obligándose a lo aquí dispuesto, así como al presente documento, al no existir dolo, lesión, mala fe, o enriquecimiento ilícito, ante la presencia de los testigos que al calce firman.

 DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL Secretaria de Cultura	 C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS Presidente Municipal	 C. ANGELOMARGARITA GARCIA GUZMAN Sindico	 ARQ. SOLEDAD CASTRO AVELAR Encargado de Hacienda Pública
TESTIGOS			
Este es el Convenio celebrado entre la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, con el municipio de SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL., en el marco del Programa "Fondo Talleres Casa de la Cultura", suscrito, leído y firmado al frente y reverso con fecha 09 (NUEVE) DE MAYO DE 2016 (DOS MIL DIECISEIS).	DRA. CARMEN MARGARITA HERNÁNDEZ ORTIZ Directora General de Desarrollo Sectorial y Vinculación SC	LIC. CRISTOPHER DE ALBA ANGUIANO Director de Desarrollo Municipal SC	

RECIBIDO
 DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL
 09/MAYO/2016
 HORA: *Panel*